



Secretaría Marítima.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

Conduccion de la porcion q. gradué con arreglo a la certedad de ella y el tiempo que se experimenta, como en el reparto a este Publico proporcionalmente haviendo siempre para los enfermos y las demas disposiciones que daran con este motivo y tenga por oportuno

oficio al Cap. General sobre el Estado en este Ayuntamiento un oficio del Excmo. Virrey q. se le comunicaba en el oficio de Capitan general de Marina de este Departamento de Lima en fecha del dia de ayer en q. concurriendo a lo que se le parió sobre la cesion q. ha hecho esta Ciudad de la cantidad de dos mil quatrocientos rs. en beneficio de la Maestranza de este Arsenal para su socorro privandose del agnaso con respecto q. de costumbre de la Ciudad se celebraba en las Cajas consistoriales en el dia de S. Juan, haviendose llenado su corazon de un vivo gozo al ver el interes que se tiene el Ayuntamiento en procurar en la parte que le es posible en estas presentes circunstancias, el alivio de la miseria q. tanto afflige a los Indios de su mando, no pudiendo menos

